

RIO GALLEGOS, 27 de marzo de 2023

VISTO:

El Expediente N° 104.765/22 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaría de Investigación y Posgrado solicita la aprobación del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) y de Código 29/A515-1-ICIC denominado "Las revistas políticas de la década de 1980 en Río Gallegos, Santa Cruz. Su contextualización, análisis y acceso digital", que es dirigido por el Mg. Oscar Rubén ZARATE y codirigido por la Prof. Susana MARTINEZ, docentes investigadores de la Universidad Nacional Patagonia Austral, e integrado por los docentes investigadores: Miguel Ángel AUZOBERRIA, Christian Alejandro BRITOS, Claudia Leonor MANSILLA, y los Alumnos de Pregrado-Grado UNPA Lidia Natalia MARCIAL, Rodrigo VALDEZ, y Miguel Ángel PACHECO;

QUE el mencionado Proyecto de Investigación tiene las siguientes características: Tipo de Actividad: Básica, Disciplina Científica: Historias Social, Campo de Aplicación: Información y documentación;

QUE el Proyecto de Investigación de Código 29/A515-1-ICIC denominado "Las revistas políticas de la década de 1980 en Río Gallegos, Santa Cruz. Su contextualización, análisis y acceso digital", cumple con los requisitos formales y metodológicos previstos en la reglamentación vigente y ha obtenido dos evaluaciones SATISFACTORIAS;

QUE por Nota N° 415/22-DCS-UARG-UNPA la Dirección del Departamento de Ciencias Sociales de la Unidad Académica Río Gallegos, informa que los docentes Oscar Rubén ZARATE, Susana MARTINEZ, Miguel Ángel AUZOBERRIA, Christian Alejandro BRITOS y Claudia Leonor MANSILLA, no incurrirán en superposición horaria con las actividades de formación de grado que realizan en la Unidad Académica Río Gallegos, considerándose pertinente la temática de investigación con tales actividades;

QUE la Prof. Susana MARTINEZ será responsable de los Planes de Formación de los Alumnos de Pregrado-Grado UNPA Lidia Natalia MARCIAL y Rodrigo VALDEZ y el Prof. Miguel Ángel AUZOBERRIA será responsable del Plan de Formación del Alumno de Pregrado-Grado UNPA Miguel Ángel PACHECO;

QUE el Proyecto de Investigación de Código 29/A515-1-ICIC denominado "Las revistas políticas de la década de 1980 en Río Gallegos, Santa Cruz. Su contextualización, análisis y acceso digital", tiene como fecha de inicio el 1° de Enero de 2023 y como fecha de finalización el 31 de Diciembre de 2024;

QUE en la presentación del citado Proyecto se indica expresamente que la responsabilidad económica del mismo quedará a cargo del Prof. Miguel Ángel AUZOBERRÍA;

QUE obra aval de la Dirección del Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) a la presentación del Proyecto de Investigación;

QUE mediante Nota N° 119/SecIP/2023 la Secretaria de Investigación y Postgrado de la UARG ha tomado la intervención de su competencia;

QUE en tal sentido, obra Despacho Virtual N° 038//23 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE lo actuado se encuadra en la Ordenanza N° 235-CS-UNPA;

QUE puesto a votación se aprueba por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) y de Código 29/A515-1-ICIC denominado "Las revistas políticas de la década de 1980 en Río Gallegos, Santa Cruz. Su contextualización, análisis y acceso digital)", dirigido por el Mg. Oscar Rubén ZARATE (DNI N° 16.021.706) y codirigido por la Prof. Susana MARTINEZ (DNI N°

///



A C U E R D O

N°

056/23

// 2.-

14.435.037), docentes investigadores de la Universidad Nacional Patagonia Austral.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que el equipo de investigación del Proyecto de Investigación 29/A515-1-ICIC denominado "Las revistas políticas de la década de 1980 en Río Gallegos, Santa Cruz. Su contextualización, análisis y acceso digital", quedará conformado según el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal.-

ARTICULO 3º.- FIJAR como fecha de inicio del Proyecto de Investigación 29/A515-1-ICIC denominado "Las revistas políticas de la década de 1980 en Río Gallegos, Santa Cruz. Su contextualización, análisis y acceso digital", el 1º de Enero de 2023 y como fecha de finalización 31 de diciembre de 2024.-

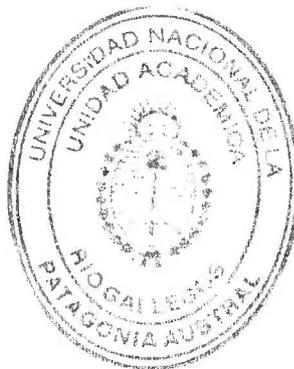
ARTICULO 4º.- ESTABLECER que la responsabilidad económica del Proyecto de Investigación 29/A515-1-ICIC denominado "Las revistas políticas de la década de 1980 en Río Gallegos, Santa Cruz. Su contextualización, análisis y acceso digital", quedará a cargo del Prof. Miguel Ángel AUZOBERRIA (DNI N° 14.212.246).-

ARTICULO 5º.- DEJAR ESTABLECIDO que la Prof. Susana MARTINEZ será responsable de los Planes de Formación de los Alumnos de Pregrado-Grado UNPA Lidia Natalia MARCIAL (DNI N° 32.678.304) y Rodrigo VALDEZ (DNI 37160975) y el Prof. Miguel Ángel AUZOBERRIA será responsable del Plan de Formación del Alumno de Pregrado-Grado UNPA Miguel Ángel PACHECO (DNI N° 37.048.795).

ARTICULO 6º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaria de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento de Ciencias Sociales, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

ANEXO I

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	TIPO INTEGRANTE	CEI	UA	DED. HS. SEM. PI
ZARATE, OSCAR RUBEN	16.021.706	Director UNPA	I	UARG	10
MARTINEZ, SUSANA	14.435.037	Codirector UNPA	IV	UARG	10
AUZOBERRIA, MIGUEL ANGEL	14.212.246	Docente-Investigador UNPA	IV	UARG	10
BRITOS, CHRISTIAN ALEJANDRO	23.130.400	Docente-Investigador UNPA	V	UARG	10
MANSILLA, CLAUDIA LEONOR	22.427.321	Docente-Investigador UNPA	III	UARG	10
MARCIAL, LIDIA NATALIA	32.678.304	Alumno pregrado-grado UNPA	-	UARG	4
VALDEZ, RODRIGO	37.160.975	Alumno pregrado-grado UNPA	-	UARG	4
PACHECO, MIGUEL ANGEL	37.048.795	Alumno pregrado-grado UNPA	-	UARG	4

